

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA  
**GEOGRAFÍA DEL PAISAJE**  
Código: 20811B1

Curso 2018 - 2019  
(Fecha última actualización: 09/05/2018)  
(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento 14/05/2018)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Ordenación y Gestión Territorial	Geografía del paisaje	4º	2º	6	Optativa
<b>PROFESORES*</b>		<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b>			
Yolanda JIMÉNEZ OLIVENCIA		Dpto. Análisis Geográfico Regional y Geografía Física, 2ª planta, Facultad de Filosofía y Letras Correo electrónico: yjimenez@ugr.es			
		<b>HORARIO DE TUTORÍAS*</b>			
		Consultar en página web del Dpto. de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física - Universidad de Granada: <a href="http://geofireg.ugr.es/pages/profesorado/tutorias">http://geofireg.ugr.es/pages/profesorado/tutorias</a>			
		* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.			
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>		<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>			
Grado en Geografía y Gestión del Territorio					

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)**

- El concepto de paisaje y su evolución.
- Diversidad de las grandes líneas de compresión y aproximación al paisaje.
- La Convención Europea del Paisaje y su implementación.
- La dinámica del paisaje y su reconstrucción histórica.
- Métodos de aproximación al análisis sistémico del paisaje.

\* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

Firmado por: JOSE GOMEZ ZOTANO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 09/07/2018 13:30:24 Página: 1 / 6



Igh8I1paaOn297gXmQMBS35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- Métodos de aproximación al análisis del paisaje percibido.
- Conservación, gestión y planificación del paisaje.

### COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

#### A) Competencias Generales

- A1. Capacidad de análisis y síntesis.
- A4. Capacidad de gestión de la información.
- A5. Capacidad de resolución de problemas y de toma de decisiones.
- A6. Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar.
- A12. Capacidad de razonamiento crítico.
- A13. Capacidad de organización y planificación.
- A15. Sensibilidad hacia el medioambiente.

#### B) Competencias Específicas

- B28. Comprender las relaciones espaciales, analizar e interpretar los paisajes.

#### C) Otras competencias que aporta la asignatura

- Saber ordenar, sintetizar y proyectar la información gráfica y cartográfica.
- Conocer la evolución de los cuadros de vida y del paisaje como expresión de la relación hombre-medio.
- Conocer, comprender e interpretar el territorio, explicar la diversidad de lugares, regiones y localizaciones e interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales.
- Realizar propuestas de localización y gestión de actividades en el territorio.

### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- El concepto y fundamentos para el estudio del paisaje.
- La participación del paisaje en la configuración de los recursos territoriales.
- Los principios del método para el análisis y diagnóstico del paisaje.
- El diagnóstico paisajístico como fundamento de la evaluación ambiental.
- El valor del paisaje en la conformación del patrimonio cultural así como el potencial de los paisajes culturales como recursos para el desarrollo endógeno.
- El valor del paisaje como recurso escénico.
- El papel del paisaje como referente identitario del territorio.
- Los principales objetivos de la gestión del paisaje en el marco de los planes de ordenación del territorio: conservación, restauración, diseño y valorización.

El alumno será capaz de:

- Identificar y analizar las variables, ecológicas y culturales que interactúan en el paisaje.
- Identificar y cartografiar unidades de paisaje de escala diversa.
- Establecer valores y fragilidades de los paisajes.
- Elaborar diagnósticos de estado y potencialidad de uso para las distintas unidades de paisaje.
- Establecer el valor patrimonial y estético de los paisajes.
- Definir las necesidades de conservación, restauración o diseño.
- Diseñar propuestas de valorización de los recursos paisajísticos para el fomento de un desarrollo local sostenible.
- Desarrollar proyectos de planificación y gestión del paisaje en el marco de la ordenación del territorio y del medio ambiente, o en relación con cualquier actuación sectorial en el territorio.



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
grados.ugr.es

Firmado por: JOSE GOMEZ ZOTANO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 09/07/2018 13:30:24 Página: 2 / 6



Igh8I1paaOn297gXmQMBS35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO:

1. El concepto de paisaje y los diferentes acercamientos al mismo.
2. Métodos de identificación y caracterización de los paisajes.
3. Dinámica y evolución del paisaje.
4. Evaluación del paisaje.
5. El paisaje como recurso.
6. El paisaje en las políticas públicas.
7. Conservación, gestión y ordenación del paisaje.
8. La participación ciudadana y la definición de los objetivos de paisaje.

### Prácticas de Campo

- Salidas al campo para observar y fotografiar el paisaje.
- Elaboración de propuestas para la gestión del paisaje en un espacio dado.

Con carácter general, la fecha o destino previstos de las salidas de campo pueden sufrir alteraciones por motivos justificados o bien, en caso de suspensión, serán recuperadas en sesiones de aula.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- BERTRAND, G. (2001). "Le paysage et la géographie: un nouveau rendez-vous". Treballs de la Societat Catalana de Geografia, 50, p. 57-68.
- BERTRAND, G. (2008). "Un paisaje más profundo". De la epistemología al método. Cuadernos Geográficos, 43(2): 17-27.
- BERTRAND, C.; BERTRAND, G. (2002). Une géographie traversière. L'environnement à travers territoires et temporalités. Paris: éditions Arguments.
- BERQUE, A. (1995). Les Raisons du paysage. De la chine antiqueauxenvironnements de synthèse. Paris: Hazan.
- BOLÒS CAPDEVILA, M. (1992). Manual de Ciencia del Paisaje, Barcelona: Masson.
- BUSQUETS, J. Y CORTINA, A. (2009). Gestión del paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje. Barcelona, Ariel.
- CANCER, L. (1994). "Aproximación crítica a las teorías más representativas de la Ciencia del Paisaje". Geographicalia, 31: 17-30.
- COUNTRYSIDE COMMISSION (1998): *Countryside Character. The Character on England's natural and man-made landscape*. London, Countryside Commission, vol. 3. Yorkshire Sí: The Humber.
- GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, E. y GALLARDO MARTÍN, D. (1988): "Determinación de los factores que intervienen en la preferencias paisajísticas". *Arbor*: 15-39.
- JIMÉNEZ OLIVENCIA, Y. (coordinadora) (2008). "La Convención Europea del Paisaje. Desarrollos prácticos". Cuadernos Geográficos, 43(2): monográfico.
- LUGINBÜHL, Y. (1994): *Méthodepour des atlas de paysages*. Paris, Direction de l'Architecture et de l'Urbanisme, Strates/CNRS-SEGESA: 76.
- MADERUELO, J. (2005). El paisaje. Génesis de un concepto. Madrid: Abada editores.
- MATA, R. Y TARROJA, A. (coordinadores) (2006). El paisaje y la gestión del territorio. Criterios paisajísticos en la ordenación del territorio y el urbanismo. Barcelona, Diputación de Barcelona.
- MÚJICA, M.; DE LUCIO, J. V. y GÓMEZ-LIMÓN, J. (1994): "Estudio de las preferencias paisajísticas como herramienta para la planificación. El caso del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares (Madrid)", en // *Congreso de Ciencia del Paisaje. Monografies de 1'Equip*, 6, Barcelona: 379-378.



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

Firmado por: JOSE GOMEZ ZOTANO    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 09/07/2018 13:30:24    Página: 3 / 6



lgh8I1paaOn297gXmQMBS35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- MUÑOZ, J. (1998). "Paisaje y Geosistema. Una aproximación desde la geografía física". Paisaje y Medio Ambiente. Salamanca, Fundación Duques de Soria, Grupo Endesa y Universidad de Valladolid.
- ZOIDO, F. Y VENEGAS, C. (coordinadores) (2002). Paisaje y ordenación del territorio. Sevilla, Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes y Fundación Duques de Soria.
- VVAA. (2002): Atlas de los paisajes de España. Madrid, Ministerio de Medio Ambiente.

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	%PRESENCIALIDAD
AF1 Clases teóricas	46	100
AF2 Clases prácticas	14	100
AF3 Trabajos tutorizados	0	100
AF4 Trabajo autónomo del estudiante	88	0
AF5 Tutorías	2	0
AF6 Evaluación	2	100

Las actividades formativas de carácter presencial representan el 40% de la materia y en ellas se incluyen:

**1. Clases teóricas**, basadas en una metodología de enseñanza que implica la exposición de contenidos por parte del profesor con el acompañamiento de materiales docentes diseñados para facilitar la tarea de aprendizaje, orientando hacia los conceptos fundamentales y complementando lo que conforma el conjunto de reflexiones hechas en clase. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, la planificación de la materia en relación con sus objetivos y contenidos formativos esenciales, el razonamiento crítico y la comprensión de sus contenidos fundamentales y de sus respectivas secuencias históricas y culturales.

**2. Clases prácticas (talleres y seminarios)**, basadas en una metodología de enseñanza que complementa y amplía las clases teóricas y, sobre todo, orienta el trabajo práctico grupal. Por ello serán clases en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos, pero asimismo se propiciarán los debates y las labores compartidas destinadas a la realización del trabajo práctico. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales...).

**3. Tutorías.** Plan individual de atención tutorial, en la que profesor y alumno entran en un proceso interacción que contempla, entre otros factores, la metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo.

Las actividades formativas de carácter no presencial representan el 60% de la materia e incluyen:

**1. Actividades de estudio y aprendizaje autónomo** relacionadas con preparación de resúmenes y comentarios críticos sobre textos y otros materiales complementarios, mediante la utilización de referencias bibliográficas y documentales. También se incluye aquí el tiempo dedicado a la preparación del examen de conocimientos mediante el estudio y análisis de los contenidos de los materiales proporcionados por el docente.

**2. Actividades de trabajo en equipo**, basadas en una metodología de enseñanza que hacen posible una dinámica de trabajo de forma conjunta en la ejecución de un proyecto relacionado (simulación de trabajo profesional) con los contenidos de la materia, entendiéndose esto no como la suma de aportaciones individuales, sino como el resultado de un trabajo coordinado en el que se requiere complementariedad, comunicación, coordinación, confianza y compromiso. Estas actividades contemplan, entre otras, la participación directa en el trabajo práctico grupal y en su materialización en forma de documento-memoria a realizar fuera del horario presencial, aunque apoyado en los debates



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
grados.ugr.es

Firmado por: JOSE GOMEZ ZOTANO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 09/07/2018 13:30:24 Página: 4 / 6



Igh8I1paaOn297gXmQMBS35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

internos y externos propiciados en los seminarios, así como en las labores realizadas en los talleres prácticos bajo supervisión docente.

## METODOLOGÍA DOCENTE

Según el Verifica del grado, la metodología docente de esta asignatura se apoya en los siguientes procedimientos:

- MD1 Lección magistral/expositiva
- MD5 Prácticas de campo
- MD6 Prácticas en sala de informática
- MD10 Realización de trabajos en grupo
- MD11 Realización de trabajos individuales

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal).

De entre las actividades formativas diseñadas para el grado (desarrolladas en el punto 5.1) y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

En concreto, la metodología docente a seguir en la materia girará en torno a:

- Un 30% de docencia presencial en el aula (45h).
- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, análisis de casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones (90h).
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15h).

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL...)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
5. Examen: ejercicio escrito para valorar los aprendizajes conceptuales del alumno.	70.0	70.0
9. Trabajos tutelados individuales y de grupo, así como la participación del alumno en las sesiones de aula, etc.	30.0	30.0

Según el texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

La calificación final de la asignatura se realizará en base a los criterios siguientes:

### Evaluación continua:

1. Nota obtenida en el examen final referente a los contenidos teóricos y prácticos desarrollados durante el curso. El valor del mismo será del **70%** de la calificación final.



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Página 5

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
grados.ugr.es

Firmado por: JOSE GOMEZ ZOTANO    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 09/07/2018 13:30:24    Página: 5 / 6



lgh811paaOn297gXmQMBS35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

2. Nota obtenida como resultado de los trabajos prácticos entregados al profesor y de las exposiciones realizadas en el aula. El valor de estos trabajos será del **30%** de la calificación final.

### **Evaluación única final**

Según lo establecido en el Artículo 8 de la "NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada", aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013.

En esta asignatura, la E.U.F. se fundamentará en la nota obtenida en el examen teórico-práctico obligatorio a realizar el día fijado por el Centro para el examen de la asignatura. El **80%** de la calificación corresponderá a las preguntas de carácter teórico y el **20%** a las de carácter práctico.

**Los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad**, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios, según se establece en el art 11. De la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Las pruebas de evaluación se adaptarán a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

Página 6

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

Firmado por: JOSE GOMEZ ZOTANO    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 09/07/2018 13:30:24    Página: 6 / 6



lgh8l1paaOn297gXmQMBS35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.